

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1654(MDM.33/4)
3 de enero de 2002

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Puerto España, Trinidad y Tabago, 9 al 11 de octubre de 2001)

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-6	1
Presidencia y relatoría	7	2
B. TEMARIO	8	2
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	9-52	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	53	14
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima tercera reunión los días 9 al 11 de octubre de 2001 en Puerto España, Trinidad y Tabago.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago y Venezuela.

3. Asistieron como observadores representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

4. También asistieron delegados de los siguientes órganos especializados: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

5. La reunión contó, asimismo, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), Comunidad del Caribe (CARICOM), e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

6. En calidad de invitados especiales estuvieron presentes Violet Barriteau, Directora del Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo de la sede de la Universidad de las Indias Occidentales en Barbados; Virginia Guzmán, Consultora; Denise Noel-Debique, Coordinadora Regional de Programas del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y Juliet Solomon, Experta Asociada de la Dependencia de Servicios de Asesoramiento sobre Género de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas.

Presidencia y relatoría

7. La reunión estuvo presidida por el representante del Perú y la relatoría estuvo a cargo de la delegación de México.

B. TEMARIO

8. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
1. Aprobación del temario provisional
 2. Análisis de las actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza realizadas por la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima segunda reunión de la Mesa
 3. Evaluación y seguimiento de las disposiciones y resoluciones de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 a 10 de febrero de 2000), y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000)
 4. Informe de las actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales.
 5. Seminario de alto nivel: Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de América Latina y el Caribe (**una jornada y media dedicada a paneles especiales**)
 6. Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL
 7. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL; el señor Antonio García Revilla, Presidente de la Mesa Directiva; la señora Marisela Padrón, Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la señora Aileen Clarke, Directora de la División de Asuntos de Género del Ministerio de Empoderamiento Comunitario, Deportes y Consumo de Trinidad y Tabago.

10. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL se refirió a la primordial importancia del tema que se trataría durante la trigésima tercera Mesa Directiva de la Conferencia Regional. La pobreza era uno de los mayores obstáculos que dificultaban el avance de América Latina y el Caribe hacia una sociedad más justa. Esta no sólo afectaba a los pobres, como se suponía comúnmente, sino que socavaba el desarrollo de todos los pueblos de la región, por privar a la sociedad de la participación y los aportes de amplios sectores de la población. La historia demostraba que todos los intentos por mantener o crear islas de riqueza en un mar de pobreza estaban destinados al fracaso. La CEPAL había completado recientemente un análisis retrospectivo de largo plazo sobre la situación social de la región en la década de 1990, que servía de base para orientar la acción futura. Las cifras demostraban que, aunque la pobreza había disminuido en términos relativos en los años noventa, de hecho había registrado un aumento en términos absolutos. También indicaban que, así como en el plano económico los años ochenta se definían como una “década perdida”, puesto que la región había tardado diez años en recuperar la posición en que se encontraba antes de la crisis de la deuda, desde el punto de vista social la región había demorado dos décadas en recuperarse de las pérdidas sufridas desde 1980. El análisis de los “datos duros” proporcionados por el estudio desde el ámbito de lo social dejaba en evidencia el hecho de que la situación de los hogares pobres daba origen al fenómeno de transmisión intergeneracional de la pobreza.

11. Para que la región pudiera cumplir con el objetivo establecido en la Cumbre del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para el 2015, la economía tendría que crecer a una tasa promedio de alrededor del 4% anual hasta entonces. A pesar de partir de niveles comparativos bajos, los países de la región no habían conseguido crecer a ese ritmo en la década de 1990. Además, la distribución del ingreso había sufrido un deterioro desde entonces en la mayoría de los casos y, aunque el crecimiento general de la población se había reducido, la población en edad activa seguía aumentando debido al rezago con que se manifestaba este fenómeno y a la incorporación de las mujeres que se incorporaban a la fuerza laboral. Todo esto se traducía en un estancamiento de la expansión de la productividad, que se concentraba en los sectores informales, fuente de empleo de la mayor parte de los pobres. Por lo tanto, gran parte de la población de la región no sólo era pobre, sino que además tenía escaso acceso a oportunidades para superar la pobreza. Los gobiernos de América Latina y el Caribe habían desplegado notables esfuerzos para hacer frente a esta situación, mediante un considerable aumento del gasto social; la CEPAL, por su parte, estaba abocada a determinar cómo se reflejarían estas tendencias en la próxima década. Los dos principales factores considerados en el análisis eran el capital social y el financiamiento del desarrollo, elementos de particular importancia en el caso de las mujeres. De hecho, si la región lograba una evolución exitosa en materia de género, también la lograría en todos los campos de acción en los que se estaban tomando medidas en beneficio de los pueblos. Precisamente por eso eran tan importantes las experiencias que los países compartirían durante la reunión. La CEPAL estaba dispuesta a colaborar con ellos en todos los sentidos en su lucha por la superación de la pobreza.

12. El Presidente de la Mesa Directiva inició su intervención definiendo la erradicación de la pobreza como el mayor desafío al que se enfrentaba la sociedad contemporánea. Los grupos sociales estaban llamados a hacer un aporte fundamental a los esfuerzos por responder a ese desafío, dado que era técnica y políticamente imposible ejecutar ningún programa de mitigación de la pobreza sin su participación. Aunque no había una fórmula única que permitiera solucionar el problema de la pobreza, la experiencia demostraba que el crecimiento económico sostenible y la inversión eran elementos importantes de toda estrategia eficaz. Paradójicamente, los cobardes ataques del pasado 11 de septiembre tendrían un enorme impacto en el crecimiento económico mundial, sobre todo en el de los países en desarrollo. De hecho, en un reciente estudio del Banco Mundial se estimaba que dichos ataques

acentuarán la pobreza e incrementarán la mortalidad infantil. Esta situación exigirá redoblar los esfuerzos por dinamizar los acuerdos regionales e internacionales destinados a erradicar la pobreza, fomentar la integración social y reforzar la seguridad social. Sin lugar a dudas, era esencial que las estrategias que se adoptaran con tales fines tuvieran una dimensión de género, en vista de que las mujeres constituían un porcentaje desproporcionadamente alto de la población pobre. Una sociedad democrática más fuerte, basada en los principios de igualdad social y de género, así como la inclusión de todos los grupos sociales, eran condiciones imprescindibles del desarrollo sostenible.

13. En marzo de 2000, Perú había sido elegido para presidir la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe durante el período que se había iniciado en esa octava reunión. Ese honor había dado a Perú una oportunidad para reiterar su adhesión a los principios de igualdad de condiciones y oportunidades para las mujeres, considerado como elemento esencial del desarrollo humano. El intercambio de experiencias que tendría lugar durante la reunión serviría de base para realzar la eficacia de las actividades sectoriales emprendidas por los países. En el caso de Perú, después de asumir el cargo de Presidente, el señor Alejandro Toledo había reconocido la dramática situación del país y había anunciado que el ataque frontal de la pobreza sería una de las principales líneas de acción de su gobierno, en sus esfuerzos de modernización, crecimiento económico y desarrollo incluyente basado en buenos empleos, educación de calidad y atención integral de la salud. El nuevo gobierno estaba abocado a la potenciación o empoderamiento de la mujer en todas las áreas de la sociedad y, como expresión de ese interés, Perú había ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Aunque aún quedaba mucho por hacer, los elementos claves de la agenda social del gobierno del Presidente Toledo estaban destinados a combatir la pobreza y, en ese contexto, se estaba prestando particular atención a los niños, las mujeres, los ancianos y la población indígena.

14. La Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) dijo que le complacía hacer uso de la palabra en nombre de los organismos de cooperación del sistema de las Naciones Unidas, que también estaban representados en la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva. El tema de la pobreza, seleccionado para un análisis a fondo durante la reunión, revestía primordial importancia, y la información sobre pobreza en la región proporcionada por la Secretaría de la CEPAL era de gran utilidad y muy apreciada. El tema de la pobreza formaba parte de la agenda pública desde la década de 1980, pero en un comienzo las estrategias nacionales de reducción de la pobreza se habían centrado fundamentalmente en medidas sociales compensatorias destinadas a contrarrestar el impacto del ajuste económico y, en su mayor parte, habían tenido sólo efectos paliativos. Posteriormente, el Banco Mundial y otras instituciones financieras habían comenzado a preocuparse del tema y a ofrecer recursos para la adopción de medidas de mitigación de la pobreza, por considerarla un obstáculo multidimensional para el desarrollo. A juicio de los organismos de las Naciones Unidas, la erradicación de la pobreza no debía considerarse exclusivamente en términos de impacto económico negativo, sino también desde la perspectiva de los derechos humanos, en vista de que impedía el ejercicio efectivo de dichos derechos. El cumplimiento de las metas de reducción de la pobreza establecidas durante la Asamblea del Milenio representaba un desafío de enormes proporciones para la región, dado que le exigían elevar las tasas de crecimiento registradas en los años noventa, pero era un desafío que la región no podía ignorar. Era muy alentador saber, como había informado el Presidente de la Mesa, que el Gobierno de Perú tenía la voluntad política de reducir la pobreza y que consideraba la participación comunitaria como un importante componente de la estrategia adoptada con tal fin.

15. La labor que realizaban las oficinas de la mujer de la región en este ámbito debían centrarse en esfuerzos estratégicos de efectos a largo plazo. Las políticas compensatorias de efecto inmediato eran importantes, pero tenían que combinarse con medidas políticas de más largo alcance. También era evidente que la pobreza no podía abordarse exclusivamente desde las políticas sociales, dado que las medidas que se tomaran con el fin de reducirla también tenían que formar parte de una política económica destinada a dinamizar la economía y realzar la capacidad de creación de empleos del sector formal. La incorporación de la perspectiva de género en las medidas de reducción de la pobreza era una tarea pendiente en la región, junto con ser parte de un desafío más amplio al que debían responder los organismos de las Naciones Unidas. En otro plano, el control de las funciones de formulación de presupuestos y el monitoreo de los efectos de los programas eran actividades de carácter eminentemente político, pero un área de trabajo muy importante para los organismos, dado su interés por proteger los derechos de hombres y mujeres. El desarrollo de indicadores de género era una iniciativa muy importante, porque éstos podrían ser un medio muy eficaz tanto para determinar los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos internacionales como para la defensa de los intereses de las mujeres. La CEPAL y su Unidad Mujer y Desarrollo habían hecho una labor muy productiva al respecto, y los organismos habían decidido crear un grupo de trabajo para prestarles asistencia en el proceso. Uno de los aspectos más importantes de la tarea planteada era la identificación de indicadores diferenciados que ofrecieran mayores posibilidades de ejercer presión política, y de movilización de recursos y de la sociedad civil.

16. La Directora de Asuntos de Género del Ministerio de Empoderamiento Comunitario, Deportes y Consumo de Trinidad y Tabago dijo que era un honor y un privilegio dar la bienvenida a las delegaciones que asistían a la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva. La tarea a la que se enfrentaban era difícil, pero no imposible. Los participantes tenían la oportunidad de abrir un camino que permitiría avanzar a la región en su lucha por erradicar la pobreza. Los desafíos no eran nuevos; por el contrario, los países venían tratando de hacerles frente desde hacía muchos años. Actualmente, las disparidades existentes entre hombres y mujeres despertaban renovada atención, mientras los gobiernos iban tomando conciencia de los diferentes efectos de sus políticas para los hombres y las mujeres y comenzaban a desarrollar enfoques que permitieran tomar en cuenta esas diferencias. Sin embargo, a pesar de los adelantos logrados, los países tenían que renovar el compromiso de luchar por la desaparición de todos los elementos que atentaban contra el desarrollo integral de la región. En el contexto de la importancia otorgada en la reunión a las estrategias de erradicación de la pobreza, era importante reconocer que la globalización económica y los ajustes estructurales seguían teniendo consecuencias negativas para la población, especialmente para los grupos de menor desarrollo económico de las sociedades de la región.

17. La oradora invitó a los participantes a esforzarse por prestar especial atención en el curso de los debates a la necesidad de crear un marco regional que facultara a la población para vivir con espíritu solidario y garantizara un desarrollo sostenible en beneficio de todos. Los esfuerzos por hacer realidad la igualdad de género debían considerarse un instrumento y una estrategia claves para sacar de la pobreza a millones de personas y como un componente central de la lucha más amplia en defensa de los derechos humanos para todos.

Análisis de las actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza realizadas por la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL desde la trigésima segunda reunión de la Mesa (punto 2 del temario)

18. El representante de la División de Población de la CEPAL/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) hizo una presentación sobre la vulnerabilidad sociodemográfica en la región. El concepto de vulnerabilidad se definía de distintas maneras, pero en el contexto de la población y el desarrollo el CELADE lo entendía como la combinación de una serie de riesgos sociodemográficos y la incapacidad de hacer frente a los efectos sociales adversos de dichos riesgos. El progreso que representaba la realización de ese estudio sobre vulnerabilidad sociodemográfica, encomendado a la CEPAL en su vigesimosegundo período de sesiones y que había contado con el generoso y sustantivo apoyo de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, había dado origen a una serie de “ideas fuerza” relativas a los riesgos que suponían los rezagos demográficos, el envejecimiento de la población observado en las etapas más avanzadas del proceso de transición demográfica, y los riesgos persistentes pero con cambios cualitativos cruciales.

19. El orador presentó una serie de gráficos y cuadros muy informativos que contenían datos sobre las diferencias que se daban dentro de la región en lo que respecta a la mortalidad infantil, las obligaciones que representa la crianza de hijos, las variaciones en las tasas de fecundidad adolescente, la persistente brecha entre fecundidad deseada y fecundidad observada, la iniciación reproductiva, la variación de las tasas de fecundidad y de nacimientos fuera del matrimonio, la discontinuidad del proceso de modernización y sus vínculos con las tendencias demográficas, y la identificación de la segunda etapa de transición demográfica, caracterizada por la adopción de decisiones nupciales y reproductivas cada vez más reflexivas, adoptadas independientemente en función del proyecto de realización individual. Los aportes del estudio a la formulación de políticas eran las conclusiones de que era posible controlar los riesgos sociodemográficos, de que había riesgos de avance inexorable y otros que parecían difíciles de evitar, y que estos riesgos presentaban una compleja dualidad en la región.

20. A continuación, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentó el documento titulado “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza”, preparado especialmente para la reunión. En este documento, la autora recuerda que la mayoría de los indicadores de pobreza vigentes no son sensibles al género, sino indicadores agregados en los que se considera al hogar como unidad de análisis, lo que representa una importante limitación para el estudio de este tema, por tratarse de un enfoque insuficiente para entender la problemática económica, social, política y cultural en su conjunto. En cambio, los estudios de género aportan conocimientos sobre las características y los efectos diferenciados de la pobreza en los hombres y mujeres; además, ofrecen pruebas claras de que la pobreza genera mayores vulnerabilidades y exclusiones en las mujeres y sus familias, junto con limitar las oportunidades de las mujeres pobres, aún más que las de los hombres pobres, para superar los obstáculos de la pobreza.

21. Pero la discusión sobre la pobreza va más allá de la discusión sobre los instrumentos para medirla o de las consecuencias que tiene para las mujeres. Entre los conceptos más interesantes que han comenzado a surgir se encuentra el de *exclusión social*, que permite entenderla como una privación de capacidades, no simplemente de ingresos o de necesidades básicas insatisfechas. Su aplicación despierta el interés por comprender en qué medida las mujeres de una sociedad están siendo habilitadas para ejercer una ciudadanía que les permita participar plenamente en la construcción de una sociedad

democrática, en la que se reconozcan sus derechos y se les redistribuya la riqueza en forma equitativa. Lo anterior conduce a comprender la multidimensionalidad del concepto de pobreza y a reconocer la necesidad de analizar los aspectos *relacionales* de la exclusión, vinculados concretamente a la importancia de las relaciones de poder dentro de las familias y las comunidades. Sin embargo, el concepto de exclusión no es suficiente para entender la dinámica de género de la pobreza, a menos que se lo asocie al concepto de *empoderamiento*, que permite comprender mejor la adquisición de un mayor control sobre la propia vida y que podría definirse como el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se conquistan, se desarrollan, se toman o se facilitan, antítesis del paternalismo y esencia de la autogestión.

22. El adoptar el concepto de exclusión, articulado con los de empoderamiento y autonomía, ofrece una pauta para entender la complejidad de la pobreza, manteniendo la necesaria distinción entre los aspectos constitutivos de la pobreza y los aspectos instrumentales que contribuyen al empoderamiento de las mujeres. La autora plantea, por lo tanto, que las políticas de lucha contra la pobreza deben formularse desde una perspectiva de universalidad, equidad y eficiencia, con el fin de habilitarlas para el ingreso en el mundo del trabajo a través de la inversión en educación. La distribución de oportunidades de acceso equitativo al ámbito laboral y a las instituciones, y el dotar a las mujeres y los hombres de similares oportunidades de competitividad son los dos pilares de la lucha contra la pobreza, que obligan a dejar de lado las acciones paliativas, focalizadas y de corto plazo. En suma, la lucha contra la pobreza y por la equidad de género exigen políticas transversales, integrales y descentralizadas, que se basen en el enfoque de empoderamiento, el único que permite conjugar derechos y oportunidades.

23. En las presentaciones de los informes sobre la erradicación de la pobreza participaron los siguientes países, que también entregaron sus informes por escrito a la Mesa Directiva: Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Venezuela.

24. En sus intervenciones, los representantes de estos países expresaron una preocupación unánime por el fenómeno de la pobreza y reconocieron que ésta afectaba en forma diferenciada a hombres y mujeres, lo que ha dado lugar a la existencia de políticas, programas y proyectos destinados esencialmente a la eliminación de la pobreza de las mujeres. Esto, a su vez, ha favorecido la inserción de los mecanismos nacionales para la mujer en procesos cada vez más amplios de acción intersectorial. La pobreza y los esfuerzos por erradicarla son reconocidos también como transversales, intersectoriales y multidisciplinarios. También se destacó, como elemento de gran importancia, el hecho de que el cuidado de los hijos e hijas de las trabajadoras dificultaba la incorporación de las mujeres en el mercado laboral. La insuficiente oferta de guarderías y servicios similares era un obstáculo estructural a la inserción y la permanencia de las mujeres en actividades remuneradas, a lo que contribuían la dificultad para visibilizar la carga de trabajo de las tareas que realizan en sus hogares y la falta de financiamiento para mejorar la información pertinente. Todo esto ha impedido influir con mayor precisión en las políticas públicas que inciden en la reproducción, al mantener o incrementar la proporción del costo que ésta supone para las mujeres.

25. Los informes de los países ponen de manifiesto el hecho de que los conceptos y las reflexiones sobre la pobreza han ido madurando progresivamente, lo que ha conducido a la adopción de diversos modelos de intervención, el fomento de la educación como herramienta de fundamental importancia, y una especial preocupación por determinados grupos, esencialmente los jóvenes, los indígenas y las mujeres que viven en zonas rurales. Existe el riesgo de asociar la pobreza con el embarazo y la libertad sexual, relegando a un segundo plano la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y respondiendo, en algunos casos, con programas de intervención exclusivamente paliativos y asistenciales.

26. Se observa, asimismo, una interesante articulación entre la pobreza y el problema de la violencia, tanto dentro de la familia como en la sociedad en general. En este sentido, en la mayoría de las presentaciones se hizo referencia a la ejecución de programas específicos de educación de distintos sectores de la sociedad, tanto a nivel individual como grupal, y a la adopción de leyes sobre la materia. Todos los países disponen de amplia información sobre estos fenómenos, lo que podría traducirse en valiosos aportes al desarrollo de indicadores.

27. En el plano institucional, destaca la creación de mecanismos de consulta, que cuentan con la participación de una amplia gama de actores. En el plano laboral, se está otorgando especial importancia a la capacitación destinada a facilitar el empleo de las mujeres, sobre todo de las más marginadas. Varias delegaciones se refirieron a la implementación de programas en los que se ofrece capacitación a las mujeres desempleadas o que no han trabajado nunca fuera de sus hogares, con el fin de acelerar su inserción en el mercado laboral.

28. Entre los problemas identificados por los países destacan los relacionados con el actual modelo económico y el fenómeno de exclusión al que suele dar origen, sobre todo en economías pequeñas; la debilidad de la estructura institucional; la falta de cultura ciudadana; el corporativismo y paternalismo; la escasez de recursos y la limitada capacidad de gestión, y las discrepancias con respecto al concepto de participación.

29. Todos los países presentaron interesantes ejemplos de actividades en curso de erradicación de la pobreza, de muy variada naturaleza y que representan importantes esfuerzos circunscritos a este ámbito y vinculados, asimismo, a la lucha contra la violencia en todos los planos. Estas actividades, encabezadas por los mecanismos de la mujer y ejecutadas en colaboración con instituciones nacionales y organismos internacionales, se adecuan a las necesidades concretas de cada sociedad y se enmarcan en la creciente transversalización de la perspectiva de género.

Evaluación y seguimiento de las disposiciones y resoluciones de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 a 10 de febrero de 2000), y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000) (punto 3 del temario)

30. Las representantes de Costa Rica y de Paraguay informaron que durante el período considerado dichos países habían ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Paraguay ya lo había suscrito en diciembre de 1999, pero el año pasado lo ratificó por ley.

Informe de las actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales (punto 4 del temario)

31. Las delegaciones de los siguientes organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas también hicieron presentaciones sobre el tema central de la reunión: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

32. En sus presentaciones sobre las actividades de erradicación de la pobreza que realizan en el región, la educación aparece como un elemento clave, cuyo fomento abarca desde las formas más institucionalizadas hasta novedosas iniciativas destinadas a capacitar a los jóvenes en nuevas áreas que pueden ofrecerles formación para el trabajo, un sentido de integración en la comunidad y una mayor autoestima. Dado el carácter multidimensional del problema, está siendo abordado por los organismos y organizaciones mediante actividades que responden a sus respectivos mandatos, pero que apuntan en una misma dirección. Así es como la FAO se ha centrado en la situación de la mujer rural, debido a que una de las consecuencias de la globalización, sobre todo en la región del Caribe, ha sido el mayor deterioro de las condiciones de vida de las campesinas y su creciente migración hacia las ciudades.

33. Otro punto de concordancia de las entidades es la importancia fundamental otorgada al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y la consideración de la pobreza como una violación de los derechos fundamentales, que obstaculiza el desarrollo de las nuevas generaciones. Se considera que en este ámbito el Estado debe seguir desempeñando una importante función, pero la sociedad civil, organizada en la defensa de sus intereses, también puede y debe hacer un valioso aporte.

34. En los últimos años las instituciones han coincidido en la adopción de medidas de incorporación del enfoque de género, mediante la capacitación de sus funcionarios, la exigencia de analizar las propuestas de proyectos desde una perspectiva de género y la concientización de los ministerios sectoriales. Asimismo, han venido realizando una amplia labor de fomento de reformas legislativas en distintas áreas que inciden en la situación de la mujer y de la aplicación de la perspectiva de género en la formulación de políticas.

35. Todos los organismos y organizaciones consideran de gran valor la colaboración y coordinación entre ellos, y expresaron su convicción de que ningún programa, ninguna oficina de la mujer, ninguna institución del sistema de las Naciones Unidas y ninguna organización no gubernamental puede hacerle frente en forma aislada al problema de enormes proporciones que representa la pobreza en la región. Esta convicción se traduce en la práctica en la concertación de alianzas para tareas concretas y en la cooperación de dos o más entidades en proyectos y programas destinados, directa o indirectamente, a la erradicación de la pobreza.

Seminario de alto nivel: Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de América Latina y el Caribe (una jornada y media dedicada a paneles especiales) (punto 5 del temario)

36. En la sesión inaugural del Seminario participaron el señor Manohar Ramsaran, Ministro de Empoderamiento Comunitario, Deportes y Consumo de Trinidad y Tabago, la señora Len Ishmael, Directora de la Sede subregional de la CEPAL para el Caribe y el señor Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.

37. El Ministro de Empoderamiento Comunitario, Deportes y Consumo de Trinidad y Tobago, dijo que la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas era una tarea compleja, por suponer un cambio de actitudes y prácticas muy arraigadas y, por consiguiente, exigir a las autoridades una redefinición del proceso de formulación de políticas y del proceso de aplicación. La CARICOM había dado su respaldo a este enfoque, junto con identificar seis áreas prioritarias de aplicación: pobreza, adopción de decisiones, violencia, salud, educación y mecanismos institucionales. Aunque en todas ellas se había observado cierto progreso, aún no se lograban adelantos significativos en la potenciación económica, política y personal de las mujeres en el Caribe. El análisis de los datos estadísticos sobre empleo en Trinidad y Tabago demostraba claramente que la situación económica tenía distintas consecuencias para los hombres y las mujeres. La tasa de desempleo de las mujeres seguía siendo superior a la de los hombres y el hecho de que los empleos para las mujeres se concentraran en el sector servicios, donde los sueldos eran por lo general inferiores, eran claras pruebas de las diferencias en cuanto a posibilidades de ingreso. El Gobierno de Trinidad y Tabago estaba consciente de que las relaciones tradicionales de género menoscababan la equidad y la igualdad en el proceso de desarrollo nacional y que la justicia económica y social, los derechos humanos y las libertades fundamentales de hombres y mujeres de todas las edades eran elementos imprescindibles de ese proceso. Aún quedaba mucho por recorrer, pero si la población de la región perseveraba en sus esfuerzos, éstos darían rápidos frutos.

38. La Directora de la Sede subregional de la CEPAL para el Caribe recordó luego que en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se había decidido que una de las dos reuniones anuales de la Mesa Directiva fuera de participación abierta y se centrara en un tema sustantivo. En el caso de esta reunión el tema elegido era la transversalización de la perspectiva de género. La celebración en el Caribe de la primera reunión de ese tipo de la Mesa Directiva era muy significativa. La Sede subregional de la CEPAL para el Caribe reconocía la necesidad de lograr una estrecha complementación entre sus actividades de investigación y la prestación de asistencia técnica, para responder a la cambiante situación socioeconómica y cultural de la subregión. En cuanto a la incorporación del enfoque de género, se habían organizado misiones de asistencia técnica basadas en un estudio realizado en diez países, que demostraba que muchos Estados del Caribe estaban creando mecanismos intersectoriales o fortaleciendo los ya existentes. Asimismo, la Sede subregional había estado trabajando con miras a asegurar la integración funcional del análisis de género en su programa de trabajo, y prestando asistencia a sus Estados miembros para integrar las políticas basadas en consideraciones de género en el marco de la planificación del desarrollo y contribuir a la adopción de leyes adecuadas. Además, se seguía avanzando en el desarrollo de un programa de investigación y capacitación sobre los distintos efectos de las políticas económicas para hombres y mujeres. Aún quedaba mucho por hacer para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, pero también había que reconocer los logros alcanzados en la lucha no sólo contra la pobreza y la falta de equidad, sino también contra prácticas culturales opresivas, que afectaban tanto a las mujeres como a los hombres.

39. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL dijo que ésta no era la primera oportunidad en que representantes de gobiernos se abocaban a analizar los problemas de la equidad de género, pero que sí era la primera vez en que ministras de asuntos de la mujer y ministros sectoriales de las áreas económicas, sociales y de derechos humanos, se reunían en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Aunque evidentemente no existían recetas, algunos elementos parecían ser indispensables para conseguir resultados satisfactorios. Uno de esos elementos era el reconocimiento de la legitimidad política de las políticas de género. Un segundo elemento de importancia era la existencia de instituciones capaces de funcionar con criterios técnicos y de eficiencia, y que contaran con recursos suficientes para ejercer sus funciones. Los mecanismos para el adelanto de las mujeres debían formar parte del andamiaje institucional del Estado y portadores de las aspiraciones políticas democráticas, que deberían convertirse en políticas públicas que gozaran del mayor consenso posible de los distintos sectores involucrados. También era necesario trabajar en la construcción de nuevas formas de articulación entre las políticas sectoriales tradicionales y los objetivos transversales. Las políticas sobre igualdad de género se caracterizaban por su carácter transversal e intersectorial, por lo que se necesitaban instituciones que ocuparan una posición central en el aparato estatal y estuvieran cercanas a los niveles más altos de decisión política, así como formas de interacción y ejecución descentralizadas, lo más próximas que fuera posible a la ciudadanía, dado que la transversalización se concreta sobre todo en el espacio local.

40. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó que el seminario se había organizado en respuesta a las reiteradas solicitudes de profundización de la transversalización de la perspectiva de género, formuladas por los gobiernos en reuniones de las Naciones Unidas y en otros foros. El principal interés de la Unidad era examinar cómo se ha ido dando el proceso de institucionalización del enfoque, que no aparece como un proceso lineal, sino como etapas que se han ido sucediendo en los últimos 25 años, período en el cual se fueron adoptando distintos modelos, el primero de los cuales fue una adaptación de las características del Estado de bienestar de los países escandinavos a la realidad de la región. En cambio, los años ochenta se caracterizaron por nuevos debates sobre las vías de institucionalización de los nuevos mecanismos de la mujer y el espacio institucional desde el cual era legítimo actuar en la lucha por la equidad. Las integrantes de esos nuevos mecanismos optaron en la mayoría de los casos por la autonomía, por mantener una cierta distancia de los poderes públicos y por actuar como voceras del movimiento social, lo que contrasta con la situación actual, en que algunas de las mayores inquietudes son la importancia de la política macroeconómica, los presupuestos y la gobernabilidad.

41. Uno de los elementos que motivó a la Unidad a organizar este seminario fue el interés por entender cómo se han ido produciendo los cambios que favorecen a las mujeres, y analizar cómo los mecanismos de la mujer han ido planteando desafíos en sus respectivos países y comunidades con respecto a la forma de hacer políticas públicas. Otro de sus intereses era comprender la evolución de las oficinas de la mujer con respecto a las políticas de género, considerada como manifestación de desarrollo institucional y progreso, aunque también hay quienes consideran que representa un riesgo de invisibilidad; si la transición observada se relaciona con el ámbito político podría considerarse como un progreso, pero la adopción de un nuevo enfoque también podría ser una mera formalidad. Sería interesante identificar las vías que conduzcan a un diálogo entre instancias normativas que no existían en el pasado. Lamentablemente, no ha habido una profunda reflexión sobre la labor que realizan estas oficinas; de hecho, a pesar de que las mujeres están siendo protagonistas de muchos cambios, el análisis conceptual sobre los procesos en curso es limitado. Naturalmente, los participantes en el seminario podrían ayudar a quienes trabajan en este ámbito a plantearse nuevas preguntas que orienten su quehacer

en los próximos años, por lo que les agradece a las autoridades presentes por hacer un alto en sus actividades para participar en el seminario.

42. Participaron, asimismo, en el Seminario el señor Milton Ray Guevara, Ministro del Trabajo de República Dominicana; el señor Alfredo Morales Cartaya, Ministro del Trabajo y Seguridad Social de Cuba; la señora Carmen Vildoso, Viceministra de Promoción Social de Perú; la señora Glenda Simms, Directora de la Oficina de Asuntos de la Mujer de Jamaica; la señora Mariana Yepes, Fiscal de Ecuador, y el señor Virgilio Bello Rosa, Ministro de Justicia de República Dominicana.

43. Al finalizar la primera sesión del seminario, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL presentó algunas reflexiones sobre los temas analizados. El resumen de los debates se dará a conocer en un documento que la CEPAL publicará próximamente.

44. Para concluir el Seminario, se llevó a cabo un panel de expertas, dedicado a examinar los desafíos teóricos y metodológicos de la transversalización de la perspectiva de género, a la luz de los aportes hechos por los ministros e invitados especiales. Este panel contó con la participación de la señora Virginia Guzmán, consultora y la señora Violet Eudine Barribeau, Directora del Centro de Estudios de Género y Desarrollo de la sede de la Universidad de las Indias Occidentales en Barbados. Actuó como moderadora la señora Lily Caravantes, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala. Las contribuciones de las expertas incluyeron un análisis teórico de las experiencias nacionales y, asimismo, sugirieron nuevos desafíos en el campo del conocimiento y las políticas públicas para lograr la meta de la transversalización.

45. La moderadora hizo un llamado a desplegar los mayores esfuerzos posibles para fomentar una reflexión teórica que permita comprender mejor las distintas experiencias de transversalización y a hacer un esfuerzo autocrítico para identificar debilidades y desafíos en el contexto de cambio que vive la región.

46. La primera expositora partió indicando que la transversalización suponía profundizar las conceptualizaciones vigentes y problematizar las experiencias. Para eso era necesario tomar en cuenta el contexto de grandes transformaciones que podían resumirse en una ampliación de las prácticas nacionales más allá del Estado nacional y las instituciones vigentes, como era el caso de la familia. Este contexto de transformaciones abría oportunidades y planteaba riesgos relativos a la equidad de género, y exigía la articulación de los principios de libertad y justicia. Por otra parte, se refirió a los procesos de construcción de agendas que se están produciendo a nivel global, nacional y local, y en los que las mujeres estaban incorporando una nueva mirada y nuevas modalidades de hacer políticas públicas. Destacó la necesidad de fortalecer las capacidades de las mujeres como sujetos sociales que dialogan con el Estado, entre otras cosas en los procesos de elaboración de los planes de igualdad de oportunidades. Puso de relieve también las condicionantes de los marcos institucionales tradicionales que obligaban a una transformación simbólica, normativa y política. Por último, analizó las estrategias utilizadas por las oficinas de la mujer para transversalizar la perspectiva de género.

47. La segunda expositora coincidió en poner de relieve la necesidad de una reconceptualización de la transversalización de la perspectiva de género. A su juicio, las experiencias descritas demostraban la existencia de obstáculos estructurales y conceptuales, así como deficiencias en la aplicación de teorías insuficientemente elaboradas. Se refirió, además, a la falta de análisis de los procesos y el excesivo interés en los resultados, lo que llevaba a impulsar cambios sin preocuparse por las resistencias patriarcales y los valores que subyacen a las políticas públicas, valores profundamente arraigados en

nuestras sociedades. A continuación, explicó que era importante reconocer las tensiones provocadas por esas resistencias, ya que el reconocimiento era el requisito indispensable de un adecuado enfoque teórico. Identificó, a la luz de los informes y debates, cinco obstáculos principales: el bajo nivel de sensibilización de los funcionarios públicos, la grandes brechas entre hombres y mujeres, la persistencia de barreras culturales, la ausencia o bajo nivel de voluntad política y la persistencia de las ideas patriarcales y la cultura masculina hegemónica. Estos obstáculos eran el resultado de una falta de integración de los conceptos de relaciones de poder con el de transversalización. Concluyó definiendo como fundamental el comprender que la transversalización supone procesos de largo plazo, que requieren paciencia, y ante los cuales no se puede esperar resultados inmediatos. Se trata de una lucha contra una relación de dominación arraigada en la historia, que además exige importantes recursos financieros, humanos y técnicos.

Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL (punto 6 del temario)

48. El Presidente de la Mesa hizo un llamado a las participantes a identificar los aspectos sobresalientes de la reunión y a formular recomendaciones para las actividades futuras, tomando en cuenta el contenido de los debates y, particularmente, del Seminario de alto nivel.

49. Los participantes en la reunión presentaron una serie de propuestas que se reflejan en los acuerdos presentados en el punto D.

50. La delegada de México informó acerca del Plan Puebla-Panamá, que incluye a países de Centroamérica y México y tiene por objeto promover el desarrollo integral y sustentable, y solicitó a los países miembros de la Mesa impulsar acuerdos bilaterales para fomentar la incorporación de la perspectiva de género en dicho plan. Asimismo, invitó a todos los países miembros de la CEPAL a participar en la serie de eventos que tendrán lugar en torno a la próximas reuniones de la APEC, que se celebrarán en México en el curso del 2002, especialmente las dedicadas a favorecer a las empresarias y microempresarias.

51. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo, refiriéndose al compromiso adoptado en la reunión anterior con respecto al desarrollo de indicadores sobre violencia, informó sobre la reunión técnica para proponer indicadores de medición de la violencia, que se celebrará en La Paz del 21 al 23 de noviembre. Ésta responde a un esfuerzo conjunto entre la Conferencia de Estadísticas de las Américas de la CEPAL y la Conferencia Regional sobre la Mujer, en la que se espera que participen estadísticos especializados en el registro de indicadores de violencia contra la mujer para que puedan dar a todos los usuarios orientación de carácter técnico.

52. En vista de la propuesta de algunos países de postergar la siguiente Mesa Directiva hasta el segundo semestre de 2002, pidió a las delegaciones explorar nuevas formas de comunicación, entre otras conferencias electrónicas y virtuales. La Secretaría ofreció hacer llegar oportunamente a los gobiernos una propuesta que facilite la comunicación entre los miembros de la Mesa Directiva.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

53. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su trigésima tercera reunión, tomó los siguientes acuerdos:

1. Exhortar a los Estados miembros de la CEPAL a enriquecer y actualizar los informes sobre la situación de la pobreza de las mujeres en los respectivos países, teniendo en cuenta los aportes hechos durante la reunión, como contribución al próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, prevista para marzo del 2002.
2. Invitar a los países a que aborden la problemática de la pobreza desde una perspectiva de género, incorporando los temas emergentes, como el financiamiento y los mecanismos institucionales para afianzar el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil.
3. Comprometer a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer presentes en esta reunión de la Mesa Directiva a que compartan el contenido y los resultados del análisis del tema de la pobreza con sus respectivas cancillerías y misiones ante las Naciones Unidas, como una contribución a la elaboración de las directivas de cada país para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
4. Proponer que las delegaciones nacionales que asistan al vigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL (Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002) incluyan entre sus miembros a autoridades responsables de las políticas de género de los respectivos países.
5. Solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva poner a consideración del vigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL los acuerdos adoptados en la trigésima primera, la trigésima segunda y la trigésima tercera reuniones de esta Mesa.
6. Abordar en la próxima reunión de la Mesa el tema de los objetivos, la estructura, las funciones, los métodos de trabajo y los resultados de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, sus efectos y sus dificultades, destacando las mejores prácticas y los factores de éxito.
7. Teniendo en cuenta el acuerdo 3 de la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva y lo informado por la Secretaría y, ratificando el propósito de armonizar los procesos regionales de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 con el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, postergar para el año 2004 la celebración de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
8. Ratificar el acuerdo 5 de la vigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de mantener informada a la Secretaría de las reuniones y los encuentros en los que se aborde el tema de la mujer, a los que asistan representantes de los países que la integran.
9. Solicitar a la CEPAL que dé a conocer a los países la agenda futura de reuniones regionales, subregionales e internacionales relacionadas con los temas de mujer y género, lo que permitiría evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar la planificación.

10. Alentar a los países a aplicar el sistema de indicadores de género desarrollado por la CEPAL, con el fin de perfeccionar la información estadística disponible en los países y facilitar las comparaciones a nivel regional y subregional.
11. Instar a la CEPAL a profundizar el desarrollo de indicadores de género y ampliar el sistema actual, mediante la incorporación de indicadores cualitativos.
12. Solicitar a la CEPAL la prestación de asistencia técnica sobre macroeconomía y género a los países, a fin de fortalecer la capacidad de interlocución de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer con los encargados de la adopción de decisiones en el área económica y de contribuir efectivamente a la formulación de políticas en este ámbito.
13. Convocar la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva durante el segundo semestre del 2002, en vista de que durante el primer semestre la CEPAL celebrará su vigésimo noveno período de sesiones.
14. Tomar nota de los lineamientos futuros propuestos en el documento *Comparative Analysis of the Lima Consensus and the document "Further actions and initiatives to implement the Beijing Declaration and Platform for Action"*.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Países miembros de la Mesa Directiva Presiding Officers member countries

ANTILLAS NEERLANDESAS NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Vivienne Leander-Da Flaar, Directora Interna, Departamento de Bienestar, Asuntos Familiares y Humanitarios

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Julio Miller, Embajador de la República de Argentina ante el Gobierno de Trinidad y Tabago

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo Stefanelli, Segundo Secretario, Embajada de la República de Argentina ante el Gobierno de Trinidad y Tabago

BRASIL BRAZIL

Representante/Representative:

- Maria Aparecida Medrado, Consejera, Conselho Nacional dos Direitos da Mulher

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maria Feliciano Ortigão de Sampaio, Consejera, Embajada de Brasil ante el Gobierno de Trinidad y Tabago

CHILE

Representante/Representative:

- Anita de Aguirre, Jefa de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Xinia Carvajal, Ministra de la Condición de la Mujer

CUBA

Representante/Representative:

- Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alfredo Morales Cartaya, Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Ana Milagros Martínez, Federación de Mujeres Cubanas

DOMINICA

Representante/Representative:

- Rosie Browne, Director, Women's Bureau

ECUADOR

Representante/Representative:

- Miriam Alcívar, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mariana Yépez, Fiscal de la República
- Titiana Ordeñana Sierra, Directora Técnica, Consejo Nacional de la Mujer

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Lily Caravantes, Secretaria Ejecutiva, Secretaría Presidencial de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Julio Martini, Embajador, Embajada de Guatemala ante el Gobierno de Trinidad y Tabago

JAMAICA

Representante/Representative:

- Glenda Simms, Executive Director, Bureau of Women's Affairs

MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Isabel Téllez de Ortega, Embajadora, Embajada de México ante el Gobierno de Trinidad y Tabago
- Patricia Wohlres, Directora General de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres
- Angelina del Valle Fuentes, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Hilda Angélica Mercado Espinos, Subdirectora de la Equidad de Género y Evaluación, Secretaría de Desarrollo Social

PANAMA

Representante/Representative:

- Vasco Delmar Huerta, Embajador, Embajada de Panamá ante el Gobierno de Trinidad y Tabago

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Cristina Muñoz, Ministra de la Mujer, Secretaría de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana María Medina, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría de la Mujer

PERU

Representante/Representative:

- Antonio García Revilla, Representante alterno del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Zoila Henríquez Aguilar, Gerente de Promoción de la Mujer del PROMUDEH
- Carmen Vildoso, Vice Ministra de Promoción Social de Perú

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- María Dolores Fernós López-Cepero, Procuradora de las Mujeres del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**REPÚBLICA DOMINICANA/
DOMINICAN REPUBLIC**

Representante/Representative:

- Yadira Henríquez de Sánchez Barret, Secretaria de Estado, Secretaría de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Virgilio Bello Rosa, Procurador General de la República
- Milton Ray Guevara, Secretario del Trabajo
- Nury Abreu, Vice Ministra, Secretaría de Estado de la Mujer
- Nora Nivar, Vice Ministra, Secretaría de Estado de la Mujer
- Jorge Luis Pérez Alvarado, Embajador, Embajada de República Dominicana ante el Gobierno de Trinidad y Tabago

**SAINT KITTS Y NEVIS/
SAINT KITTS AND NEVIS**

Representante/Representative:

- Rosalyn E. Hazelle, Permanent Secretary, Ministry of Community, Social Development and Gender Affairs

**TRINIDAD Y TABAGO/
TRINIDAD AND TOBAGO**

Representante/Representative:

- Manohar Ramsaran, Minister of Community Empowerment, Sport and Consumer Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Margaret Farray, Chief Technical Officer, Ministry of Community Empowerment, Sport and Consumer Affairs
- Aileen Clarke, Director, Gender Affairs, Ministry of Community Empowerment, Sport and Consumer Affairs
- Terry Ann Atkins-Huggins, Planning Officer, Socio-Economic Policy Planning Division
- Marina Valere, Director, Division of Multilateral Relations, Ministry of Enterprise Development and Foreign Affairs
- Roanna Gopaul, Foreign Service Officer, Division of Multilateral Relations
- Anne Marie Anthony-Darneaud, National Co-ordinator, Women's Leadership and Enhancement Institute, Gender Affairs Division, Ministry of Community Empowerment, Sport and Consumer Affairs
- Deborah McFee, Project Officer, Gender Affairs Division, Ministry of Community Empowerment, Sports and Consumer Affairs
- Gerada Holder, Office Manager, Ministry of Community Empowerment, Sport and Consumer Affairs
- Beverly Samuel, Programme Co-ordinator, Ministry of Human Development, Youth and Culture

VENEZUELA

Representante/Representative:

- María León, Presidenta, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María del Mar Alvarez de Lovera, Instituto Nacional de la Mujer

**B. Organismos del sistema de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Hans Geiser, Resident Coordinator /Resident Representative, UNDP Trinidad and Tobago
- Isabella Waterschoot, Gender Specialist, United Nations Resident Coordination Unit, UNDP Trinidad and Tobago
- Rosina Wiltshire, Resident Coordinator /Resident Representative, Designate UNDP Barbados

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Marisela Padrón, Directora, División para América Latina y el Caribe (LACD)
- Jaime Nadal, Oficial de Programas, División para América Latina y el Caribe (LACD)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Gladys Acosta, Asesora Regional, Mujer y Equidad de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- Joycelin Massiah, Regional Programme Director for the Caribbean

**C. Órganos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Office (ILO)

- Willi Momm, Director, ILO Caribbean Office
- Roma Wong Sang, Information Officer, ILO Caribbean Office

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/ Food and Agriculture Organization of the United Nations

- Marcela Ballara, Regional Officer

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Sandra Gift, Sub-regional Coordinator, Associated School Project Network

Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)/World Health Organization/Pan American Health Organization (WHO/PAHO)

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora, Programa Mujer, Salud y Desarrollo

Unión Internacional de Telecomunicaciones(UIT)/Internacional Telecommunications Union (ITU)

- Vera Lucía Zanetti, Administrative Officer

D. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)

- Mercedes Kremenetzky, Especialista Principal de la Comisión Interamericana de Mujeres

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community Secretariat (CARICOM)

- Gemma Tang Nain, Deputy Programme Manager, Caribbean Community and Women's Affairs, Directorate of Human and Social Development

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture

- Marlene Antoine, Especialista en Administración de Microempresas, de la Agencia de Cooperación del IICA en Trinidad y Tabago

E. Otros invitados Other Guests

- Violet Barriteau, Head, Centre for Gender and Development Studies, University of the West Indies, Barbados
- Virginia Guzmán, Consultora, Chile
- Denise Noel-Debique, Regional Program Coordinator, Canadian International Development Agency (CIDA)
- Juliet Solomon, Associate Expert, Gender Advisory Services Unit, Division for the Advancement of Women, United Nations

**F. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión
Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
Jorge Rodríguez, Especialista, División de Población, CELADE

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

Len Ishmael, Directora
Roberta Clarke, Social Affairs Officer
Sonia Cuales, Social Affairs Officer
Lynette Brown, Research Assistant

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

Pilar Vidal, Unidad de Desarrollo Social